



El TxDMV otorga licencias a compañías de mudanza y proporciona información de protección al consumidor para que se mude con acierto.

La Ley de Texas requiere que agentes de mudanza le proporcionen:

- Un presupuesto por escrito por la mudanza que muestre un costo garantizado o un costo máximo, que “no debe exceder.”
- Un contrato por escrito antes de la mudanza.
- Responsabilidad normal de 60 centavos por libra de cada artículo. (**Nota:** Sin embargo, esto no es un seguro. Usted tiene el derecho de conseguir un seguro para aun más proteger sus objetos durante la mudanza.)
- Un folleto que incluya sus derechos y responsabilidades bajo la ley de Texas.
- Al finalizar la mudanza, una copia final del contrato que incluye el total de los cargos por la mudanza; una lista detallada de los cargos; y el método utilizado para calcular los cargos.

Si decide modificar el contrato original, usted y el representante de la compañía de mudanza deben firmar y fechar un contrato corregido.

Siempre recuerde:

- Si una oferta de mudanza parece demasiado buena para ser verdadera, probablemente no es verdadera.
- Nunca acepte un presupuesto o acuerdo oral.
- Nunca contrate una compañía de mudanza sin licencia. Compañías de mudanza de Texas son licenciadas por el TxDMV.
- Verifique el estado de la licencia de la compañía, bajo **Moving Companies** en el sitio www.TxDmv.gov.
- Lea el contrato ANTES de firmarlo.
- Si una camioneta llega sin el nombre de la compañía y el número de US DOT o TxDMV estampado sobre la misma, este consciente del riesgo posible. (Estos números verifican que es una compañía de mudanza con licencia.)
- Si una compañía de mudanza intenta retener sus artículos por pago adicional, no escrito en el contrato, o lo amenaza con llevarse sus pertenencias, llame a su policía local.

Conflictos de cargos o quejas de daños deben ser presentados a la compañía de mudanza dentro de 90 días después de la fecha de mudanza. El TxDMV aconseja a los consumidores sobre reclamos, procedimientos de manutención, coordina mediaciones, y responde a preguntas y quejas.

Mas información es disponible en www.TxDmv.gov o llamando al **(888) 368-4689**.